



## CERTIFICADO N° 0214 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de mayo de 2018, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes la solicitud de modificación del proyecto: “**TRANSFERENCIA MEDICINA Y BIOLOGÍA DE ALTURA PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ: SEGUNDA ETAPA**” BIP 30434827-0, antes aprobado por \$ 223.397.000.- con cargo al FNDR, Provisión F.I.C., consistente en la modificación de ítems con disminución e incremento de montos por un total de \$ 6.345.832.- compensados en lo global, sin efecto en el total del presupuesto aprobado, lo que se expresa en detalle en los recuadros explicativos del documento Anexo, el que forma parte de la presente certificación, para todos los efectos.

### Resumen Redistribución de Recursos

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Recursos Humanos	83.180.000	-	633.200	83.813.200
Gastos de Contratación de Programa	90.050.000	7.840.663	10.947.463	93.156.800
Gastos de Inversión y Equipamiento	30.000.000	2.080.250	2.080.250	30.000.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	8.997.000	3.740.000	-	5.257.000
Gastos de Administración	11.170.000	-	-	11.170.000
Total	223.397.000	13.660.913	13.660.913	223.397.000

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0451/2018, del 4 de mayo de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo del 12 de abril de 2018, de dos (2) páginas y Anexo de cinco (5) páginas, de la Sra. Jefa de División de Presupuesto e Inversiones del GORE; y, además, carta-solicitud del 2 de febrero de 2018 del Sr. Rector (S) de la Universidad Arturo Prat, y documento adjunto sobre fundamentos de once (11) páginas y los demás antecedentes justificantes y de respaldo que acompañan la solicitud, todos los cuales también se entienden formar parte del acuerdo y de presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto de los Srs. Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de la votación.

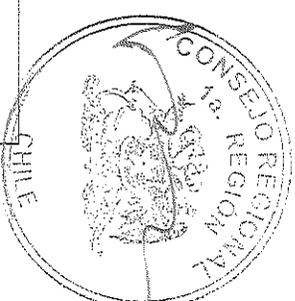
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 10 de mayo de 2018.-



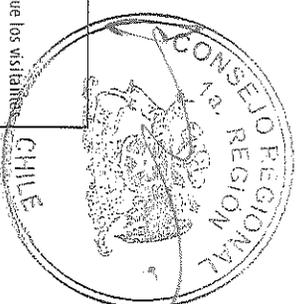
JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

**Anexo N°1**  
**Detalle Redistribución de Recursos**

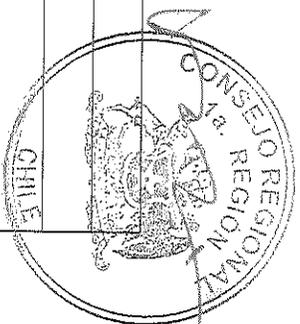


Recursos Humanos	TOTAL (\$)	Distribución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Justificación
Profesional Investigador 1	21.600.000			21.600.000	
Profesional Investigador 2	21.600.000			21.600.000	
Investigador Joven	17.450.000		633.200	18.083.200	Se incrementa esta partida, con el objetivo de igualarla remuneración del Investigador Joven con los demás Investigadores, por su titulación y término de Master.
Veterinario	5.250.000			5.250.000	
Financiero	14.400.000			14.400.000	
Ergonomo	2.880.000			2.880.000	
<b>TOTAL</b>	<b>83.180.000</b>		<b>633.200</b>	<b>83.813.200</b>	

Gastos de Contratación de Programa	TOTAL (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Estudios de Post Grado (matrícula y manutención de estudiantes nuevos y en curso)	20.000.000		507.463	20.507.463	Se incrementa esta partida para el pago de asignatura pendiente de estudiantes de Master en España, la que no fue informada en la matrícula del I semestre, por lo que los estudiantes en curso, retomaron en el II semestre.
Insumos y Reactivos	17.100.000		1.740.000	18.840.000	Se incrementa esta partida para permitir la continuación de las investigaciones de las líneas ROS, Metabólica e Hipertensión Pulmonar para las publicaciones en revistas ISI.
Pasajes Nacionales e Internacionales Investigadores Senior	4.800.000			4.800.000	
Pasaje Experto Extranjero	3.600.000			3.600.000	
Viaje Investigadores Seniors (IIES)	2.000.000			2.000.000	
Asesoría Experto Extranjero	4.000.000	4.000.000			La disminución de esta partida se debe a diversas razones, entre ellas, la disponibilidad de viaje de los expertos y cambios de prioridades, lo que ha dado como resultado un saldo no ejecutado.

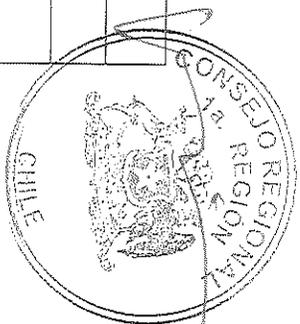


Viajeros Expertos Visitantes	3.000.000	1.140.663		1.859.337	La disminución de esta partida se debe a que no se utilizaron la totalidad de los gastos asociados a ésta, ya que los visitantes extranjeros visitaron financiados por sus propias universidades, lo que significó un menor gasto en dicha partida.
Pasaje y Seguro Profesional Joven	2.700.000			2.700.000	
Mantenimiento pasante profesional joven	1.800.000			1.800.000	
Servicio técnico	4.800.000	1.900.000		3.800.000	La disminución de esta partida se debe a la diferencia de precios, lo que resulta en un saldo a favor para el proyecto.
Traslado de Muestras	800.000	800.000			La disminución de esta partida se debe a que el objetivo de ésta, era transportar material biológico (tamayo pequeño) por medio de empresas de transporte internacional, con el fin de ser analizadas en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), sin embargo, no fue necesario realizarlo por medio de este tipo de empresa, ya que se llevó a cabo mediante los viajes de asesoramiento de los investigadores seniors del Instituto de Estudios de la Salud a la UAM.
Ediciones	2.000.000		1.800.000	3.800.000	Se incrementa esta partida con el fin de realizar las ediciones pendientes de publicación.
Publicaciones	8.500.000		2.900.000	11.400.000	Se incrementa esta partida por el aumento de los costos de las publicaciones adicionales, las cuales refuerzan el objetivo de publicación y difusión.
Traducciones	1.200.000	900.000		300.000	La disminución de esta partida se debe a que en el servicio de traducción de las investigaciones generadas en este proyecto, hubo una diferencia de precio a favor (más económico), además, la necesidad de traducción disminuyó, al contar con una mayor cantidad de investigadores que hablan inglés.
Alimento de Rats	1.300.000		4.000.000	5.300.000	Se incrementa esta partida debido a que presentó un alza considerable en el precio, además de ser fundamental para continuar con la investigación.
Testis de Pre-Grado (matrícula, empaquetado de testis, insumos específicos de testis)	4.000.000			4.000.000	



Trabajo de campo (salidas a terreno y membresía)	2.450.000			2.450.000	
Pasajes de MASTER (ida-vuelta Chile-España y pasajes obtención visados)	6.000.000			6.000.000	
TOTAL	90.050.000	7.890.663	10.997.463	93.156.800	
Gastos de Inversión y Equipamiento	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Jaulas y manaderas para roedores	3.000.000		1.480.250	4.480.250	Se incrementa esta partida debido a que por el aumento de las investigaciones (en total 3 líneas de investigación), se debe trabajar con un mayor número de modelos animales (jaulas), para esto, se hace necesario contar con más cantidad de material básico (jaulas y manaderas), que es un requisito mínimo para cualquier investigación.
Pimetro	800.000			800.000	Se incrementa esta partida para la compra de un conductímetro que permita maximizar el rendimiento del Pimetro utilizado en las Investigaciones vigentes.
Go-Biot (procesador de Western Blot)	1.000.000			1.000.000	
Homogenizador motorizado	1.000.000			1.000.000	
Lavador de microplacas	2.800.000			2.800.000	
Sistema de osmosis	1.200.000			1.200.000	
Placa calefactora	1.000.000			1.000.000	
Generador de emergencia	3.300.000	2.080.250		1.219.750	La disminución de esta partida se debe a que no se justifica la compra de un generador de emergencia con mayor capacidad, esto, ya que los equipos y el espacio del laboratorio del Instituto de la Salud no lo ameritan.
Aire acondicionado	1.200.000		600.000	1.800.000	Se incrementa esta partida para complementar el aire acondicionado en la sala de cámara hipobárica.
Computadores	1.200.000			1.200.000	
Fotodocumentador o Transiluminador	13.500.000			13.500.000	
TOTAL	30.000.000	2.080.250	2.080.250	30.000.000	

"TRANSFERENCIA MEDICINA Y BIOLOGIA DE ALTURA PARA REGIÓN DE TARAPACÁ: SEGUNDA ETAPA"



	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Difusión y Transferencia Tecnológica					
Difusión y Publicidad	2.257.000			2.257.000	
Cursos y Capacitaciones	3.740.000	3.740.000			Es necesario destacar que los cursos y capacitaciones a la comunidad regional, sí fueron realizados en el presente proyecto. Sin embargo, los montos utilizados para poder desarrollarlos fueron obtenidos de las partidas de: "pasaje experto extranjero" y "vático experto visitante". Además, el estar inscritos dentro de una institución pública, como es la UNAP, que cuenta con la infraestructura necesaria para poder realizar cursos, seminarios y charlas masivas, facilita el uso de infraestructura y logística. Por lo tanto, se solicita la disminución del monto total aprobado para la partida.
Seminario (cóctel, folletería, logística)	3.000.000			3.000.000	
TOTAL	8.997.000	3.740.000	-	5.257.000	
Gastos de Administración	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Gastos de Administración	11.170.000			11.170.000	
TOTAL	11.170.000	-	-	11.170.000	
TOTALES	223.397.000	13.660.913	13.660.913	223.397.000	

"TRANSFERENCIA MEDICINA Y BIOLOGIA DE ALTURA PARA REGION DE TARAPACA: SEGUNDA ETAPA"